



Imprenta Real.

Fuente: *Oda a la Reina Nuestra Señora*.

Imprenta Real (1781-1886). Nacida de la paulatina absorción por parte de la Corona de las diversas imprentas antes a su servicio, comenzará su andadura editorial a partir del ideal ilustrado de promoción cultural e impulso al fomento nacional. Al mismo tiempo, suponía un mecanismo de control esencial en un mundo donde el papel de lo escrito aumentaba su importancia y se vislumbraba la creación de una esfera pública. Con el control de la orientación ideológica y la dirección técnica, el Estado borbónico obtuvo los resortes necesarios para vigilar la transmisión y la difusión de ideas en un momento en el que las guerras de papel y de tinta iniciaban un proceso de transmisión cultural sin precedentes.

Desde su origen, la Imprenta Real se focalizó en la edición e impresión de documentos oficiales tales como la *Guía de Forasteros*, una publicación anual impresa junto con el *Estado Militar de España*, en la que se detallaban los cargos políticos, administrativos y militares de todo el Estado, tanto a nivel nacional como regional. Sin embargo, sería la prensa periódica la que coparía sus talleres y a la que debería su fuerte presencia en el mercado editorial. Destacaría muy particularmente, desde el siglo XVIII, y sobre todo en el siglo XIX, la *Gaceta de Madrid*, una publicación compleja y de contenidos heterogéneos que serviría de noticiero –incluyendo aquellas informaciones relacionadas con la Familia Real– y de una especie de boletín oficial, añadiendo las medidas tomadas en las distintas Secretarías y Ministerios. Igualmente, desde 1795 serviría de plataforma de edición e impresión de Reales Células, Decretos y toda una pléyade de documentos generados por los distintos Ministerios, Consejos y Tribunales que formaban parte de un complejo esquema institucional en continua transformación. Además, esta imprenta sirvió directamente a la Corona para sus fines propagandísticos –

poniendo en marcha libelos y panfletos acerca de las ceremonias, los discursos y la teorización de la Monarquía– así como de mecenazgo Real.

Tras un periodo de incremento de las ventas debido a la poderosa protección Real –con el fuelle económico– y a la diversificación de las impresiones, en 1792 un conjunto de impresores se quejarían por la extralimitación en el material impreso y la consecuente merma en sus ganancias. En consecuencia, desde 1807, y sobre todo desde la declaración libertad de imprenta en 1811, se centraría exclusivamente en documentos oficiales y algunos pocos textos promovidos por la Corona, lo que conllevaría una progresiva decadencia. Acabada la Guerra de la Independencia, y con un monarca centrado más en el control que en el fomento literario, la Imprenta Real no haría más que acumular deudas motivadas por el impago por parte de un Estado en constante quiebra económica.

En el régimen constitucional, tanto en el breve Trienio Liberal (1820-1823) como a partir de 1836, la Imprenta Real pasaría de depender de la Secretaría de Hacienda –por constituir una renta más de una Monarquía necesitada económicamente– a la de Estado y posteriormente al Ministerio de Fomento, pasando a denominarse Imprenta Nacional. Durante este periodo la Corona no abandonó nunca el mecenazgo literario, financiando por ejemplo la publicación de las *Poesías líricas*, de Juan Bautista de Arriaza. Pese a todo, fueron los trabajos eruditos e intelectuales los que coparon principalmente las cuotas de mecenazgo real. Así, se imprimieron con gran éxito editorial libros técnicos como el *Tratado completo de mecánica*, de Fernando García San Pedro, la *Memoria sobre las minas de Almadén y Almadenejos*, escrita por Fernando Bernáldez y Ramón Rúa Figueroa o el *Arte de fabricar el salitre y la pólvora*, de Manuel Martínez Rueda. Igualmente se destacó en la publicación de manuales y diccionarios de temática muy heterogénea que van desde la lengua –como el *Prontuario de ortografía de la lengua castellana* o la *Gramática de la lengua castellana*, dispuesto de Real orden para el uso de las escuelas públicas por la RAE- hasta el derecho –con el *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*, de Joaquín Escriche- o la música –por ejemplo, la *Memoria sobre instrumentos de música*, escrita por Antonio Romero y Andía.

Sin embargo, la Corona fue apostando cada vez más por conceder privilegios de impresión a determinados editores, destacando entre todos ellos a Repullés y Aguado. De esta forma, en un contexto con una cada vez mayor libertad de impresión –en función de la cronología– y con la creación paulatina de un mercado editorial cada vez más competitivo, la Imprenta Real acabaría imprimiendo, y rara vez cobrando, trabajos generados por la Administración desde sus diferentes organismos, focalizando cada vez más su atención en la *Gaceta* como órgano oficial del Gobierno.

Finalmente, desposeída de sus cometidos primigenios, ahogada por las deudas e inserta en un mercado editorial cada vez más complejo y diverso, la Imprenta Real/Nacional acabó siendo suprimida en 1886, vendiéndose todo el material en subasta pública y arrendando los servicios de impresión de la *Gaceta* y demás documentos oficiales. Como escribió el periodista y escritor Manuel Ossorio en un panegírico el mismo año de su clausura, «la Guerra de la Independencia le infirió mortal herida; el régimen constitucional y la reforma en los ingresos y gastos públicos redujo sus

funciones; las quejas, no siempre justas, de la industria particular minaron sus cimientos». Así, melancólico de lo que un día fue, y de lo que la buena gestión y fomento habría conseguido, no quedaba más que expedir su partida de defunción.

David San Narciso Martín
Universidad Complutense de Madrid

Selección bibliográfica

BLAS BENITO, Javier de. «Bajo el designio de la monarquía, bajo el signo de la ilustración». En *Caracteres de la Imprenta Real*, texto online del proyecto Ibarra Real en <http://www.ibarrareal.es/pdf/imprenta.pdf> [5 de enero de 2016].

CRUZ REDONDO, Alba de la. *Las prensas del rey: Imprenta y política en la segunda mitad del siglo XVIII (1759-1808)*. Tesis doctoral leída el 18 de noviembre de 2013 en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, disponible en <http://eprints.ucm.es/24624> [5 de enero de 2016].

OSSORIO Y BERNARD, Manuel. «La Imprenta Real en el siglo XVIII», *La Ilustración Española y Americana*, 15-VI-1888.

SÁNCHEZ ESPINOSA, Gabriel. «La producción editorial del Despotismo Ilustrado: la Imprenta Real». En José María RIBAGORDA (ed.). *Imprenta Real. Fuentes de la tipografía española*. Madrid. AECID. 2009, pp. 72-85.

Para citar este documento: San Narciso Martín, David (2016). «Semblanza de la Imprenta Real (1781-1886)». En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/imprenta-real-1781-1886-semblanza/>